

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 15 DE JULIO DE 2009

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 9º NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DEL 38, 47 FRACCIÓN II Y 51 DE LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y DE LOS NUMERALES 11, 14 Y 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, ASÍ COMO AL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS APROBADO EL 23 DE ENERO DE 2009, ME PERMITO **CONVOCAR** A LOS CONSEJEROS TITULARES JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO, DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, A LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN LA SEDE DE ESTE INSTITUTO, UBICADA EN LA CALLE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA # 19, COLONIA LADRÓN DE GUEVARA, EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EL PRÓXIMO VIERNES **17 DIECISIETE DE JULIO DE 2009 DOS MIL NUEVE**, A LAS **11:00 HORAS ONCE HORAS**, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

| | |
|------|--|
| I. | LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM. |
| II. | SE DEJA INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2009 DICTADA POR EL CONSEJO DE ESTE INSTITUTO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE RECURSO 164/2009, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO SG-JDC-282/2009. SE ORDENA DICTAR UNA NUEVA RESOLUCIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN SEÑALADO. |
| III. | CLAUSURA DE LA SESIÓN. |

ATENTAMENTE



MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.



PRESIDENCIA

ARA